

VERDUGO SANTOS, J. *Immensa Aeternitas*. El interés por el pasado y la tutela del patrimonio arqueológico en la Roma de los papas De Gregorio Magno a la Unificación italiana (590-1870). Onoba Monografías, nº 13, 2022.

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL  
Universidad de Huelva  
[nvidal@uhu.es](mailto:nvidal@uhu.es)

Difícil resistirse al atractivo y ambicioso viaje que se propone en esta obra cuyo título, de entrada revela, además de un profundo conocimiento sobre la cuestión, un esfuerzo por mantener una posición prudente pero favorable sobre sus protagonistas, el papado y la iglesia católica en su conjunto, dada la complejidad del tema central que se desarrolla: la tutela del patrimonio arqueológico desde una perspectiva muy alejada de la actual y apoyada sobre una conceptualización de éste, que ha cambiado extraordinariamente a lo largo del tiempo.

El autor, Javier Verdugo Santos, es un consumado especialista en la tutela de patrimonio arqueológico, actividad a la que ha dedicado su vida profesional desde múltiples responsabilidades dentro de la administración autonómica andaluza con competencias sobre la cuestión, por lo que más allá de una visión simplista sobre la adopción de medidas concretas para evitar la pérdida puntual de elementos arqueológicos en Roma a partir de la época tardoantigua/primomedieval y a lo largo de más de diez centurias, confecciona una verdadera historia de la evolución del “sentimiento patrimonialista”, no necesariamente conservacionista, desde la posición dominante de la curia vaticana y en directa relación con el contexto histórico general que verá acontecer desde periodos de guerra, con el consiguiente saqueo de elementos muebles de valor, hasta la destrucción, en tiempos de paz, de la arquitectura pretérita para acondicionarla a los nuevos usos y costumbres.

Articulada en once capítulos, su objetivo es el análisis minucioso del papel de Roma como foco de atracción de estudiosos y visitantes a través de las peregrinaciones, y como centro del humanismo, que despertará el gusto por lo antiguo y el deseo de poseer objetos, lo cual dio lugar a la ciencia arqueológica, que logrará su pleno desarrollo en los siglos

XIX y XX. Desde muy temprano los papas desarrollan normativas conducentes a evitar la destrucción y exportación de bienes arqueológicos, llevados por la importancia simbólica que para el papado tenía la antigüedad entendida como garante de la herencia o donación constantiniana. Durante todo el siglo XVIII se sucederán las medidas de tutela con continuos edictos y prohibiciones en un intento, la mayoría de las veces malogrado, de evitar la sangría de objetos. Se procurará controlar el tráfico y las ventas y se crearán cargos como los de Commissario e Ispettore, que en la práctica constituirán la primera administración de los bienes arqueológicos. Pero el gran detonante de la tutela será la presa napoleónica, contando el pontificado con hombres ilustrados que llevan a cabo una profunda reorganización de la tutela. La gran pieza jurídica será el Editto Pacca (1822), que ordenará la gestión, tutela y protección de los bienes culturales en todo el territorio pontificio. Una evolución que comenzó en el pontificado de León X y que fue conformando una conciencia sobre el interés general de los objetos del pasado.

Entrando con más detalle en el contenido, el Capítulo 1, “La Roma Medieval. La aparición del poder temporal del papado: *Translatio Imperii*” [17-34] sienta las bases de la obra al explicar con claridad cuál fue el proceso mediante el cual la Iglesia consideraba que había recibido del emperador el título del poder temporal sobre Roma y los territorios pontificios mediante la conocida como “Donación de Constantino”, lo cual justificaba la apropiación por parte del pontificado del papel de los emperadores de occidente, siendo asumido como una magistratura basada en la transmisión del poder político de los emperadores a los papas: *traslatio imperii*, que adoptarán el título de sumo sacerdote que ostentaban los emperadores: *pontifex maximus*.

Con la caída del imperio romano de occidente la iglesia, y más concretamente su cabeza, fue la única fuerza capaz de mantener la idea de unidad y de desplegar la eficiencia necesaria para coordinar el gobierno de una ciudad cuya estructura física se deterioraba por momentos y que merced al proceso de cristianización de la topografía urbana permitió el mantenimiento de edificios paganos, caso del Panteón o el templo de la *Fortuna Virile*. Serán nombres como Gregorio Magno *los que impulsarán una constante que se repetirá durante el medioevo: un precario equilibrio entre conservación y destrucción* (pág. 19) que será característico de esta relación.

Gran importancia en la cristianización de la Roma post clásica tendrán las peregrinaciones que harán de ésta la ciudad santa de occidente, sede de las tumbas de los apóstoles y mártires que eran objeto de culto para miles de peregrinos, lo cual en cierto modo paralelizó a la iglesia con el propio imperio desde el momento en que era la encargada de proporcionar refugio y víveres a las masas de peregrinos que arribaban a la ciudad, en un procedimiento estrictamente regulado como antes lo había sido la *Annona*. Como parte de dicho proceso, se asistirá a la visión de la ciudad desde un punto de vista hasta ahora inexistente, y relacionado con la fascinación que despertarán sus ruinas antiguas, los *Mirabilia Romae* que llevarán al nacimiento de los *Mirabilia urbis Romae*, una especie de guía para peregrinos, cuyo primer manuscrito conservado data de fines del siglo XII, con un marcado tinte de erudición en la explicación de la topografía de la ciudad antigua, y que podrían interpretarse como signo de revelación independentista del senado y el pueblo de Roma frente al poder del papado

Especialmente interesante nos parece el Capítulo 2, “*Pro Aurei Saeculi Principio*. La formación del conocimiento arqueológico en el primer Humanismo italiano” [35-88], cuyo comienzo revela un cambio de paradigma respecto de la concepción más tradicional de la Edad Media como un periodo histórico de oscurantismo y regresión del conocimiento siendo *imposible afirmar que los hombres medievales no apreciaban el legado de la Antigüedad, cuando, precisamente esa herencia no cesó de inspirar numerosas obras maestras de la literatura medieval* (pág. 37).

Será en pleno siglo XII cuando vea la luz una novelística románica sobre la Antigüedad que tratará sobre la epopeya clásica grecolatina, y en la que tendrán cabida personajes como Eneas, o la historia de Tebas y Troya. En paralelo, aunque algo más tarde, la joven universidad de Padua desplegará una intensa actividad literaria, anticuaria, e incluso adornada de “incipientes excavaciones arqueológicas”, que se consideran como la matriz del humanismo renacentista. Este interés por la Antigüedad dará lugar a una nueva actividad: la *passaggiata*, una aventura consistente en investigar y disfrutar las ruinas antiguas, entendida como pasatiempo obligado entre los humanistas para así reencontrarse con el mundo antiguo. A partir de ahí el objeto antiguo comenzará a ser reverenciado propiciando un incipiente culto por las antigüedades que se impondrá con toda efervescencia en el siglo XIV, y cuyos primeros efectos se verán en el uso de restos antiguos (columnas, inscripciones, sarcófagos o esculturas) como trofeo o bien en su traslado por parte de los emperadores a sus cortes para así añadir el prestigio que las piezas de la antigüedad clásica comportaban. Nombres significativos en esta recuperación del pasado clásico antes del Renacimiento serán el poeta Petrarca (1304-1374) y Ciriaco de Ancona (1391-1455). El primero será en parte responsable de gestar la visión negativa de la Edad Media al considerar como una edad oscura el período entre la decadencia y caída del Imperio romano y su propia época y se ocupará de insistir al tribuno papal Cola di Rienzo o el propio Carlos IV para que recojan la herencia de la antigua Roma. Respecto del segundo se le considera el prototipo de incipiente arqueólogo, ya que de sus innumerables viajes a Oriente trajo gran número de inscripciones, manuscritos y otras antigüedades, añadiendo a ello un punto de vista innovador al abordar el estudio de estos elementos como parte de un programa sistemático que pretendía entender el mundo antiguo a través de la fuentes materiales, a las que consideraba *documento histórico, con los argumentos de fides o de notitia* (pág. 57).

Es en este último sentido donde el autor se alinea con una posición historiográfica que reconoce sin fisuras el aporte del anticuismo en la conformación de una disciplina, la arqueología, que resulta inherente al propio concepto de patrimonio, desde que éste es concebido, *stricto sensu* y más

allá de detalles y matices, como el “legado recibido y reconocido, que resulta necesario transmitir para el mantenimiento de los lazos identitarios e identificativos de un grupo humano”.

*Se asiste a un desarrollo de la ciencia arqueológica partiendo desde el mero interés hacia los objetos por múltiples razones, hasta su consolidación como disciplina científica. Se podrá aducir que estos actores no son arqueólogos en el sentido actual de la concepción de esta rama de la ciencia. Pero ¿acaso la disciplina ha sido capaz de desarrollarse en su plenitud desde un preciso momento? Y, además, no es más cierto que ha sido precisamente una evolución desde el anticuario al arqueólogo moderno la que ha marcado precisamente su progreso como ciencia. Negar al anticuario el carácter de arqueólogo sería también negar la propia evolución de la disciplina (pág. 13).*

Igualmente significativa para la conservación de la memoria de las antigüedades romanas, especialmente arquitectónicas, no sólo de Roma, sino de otras ciudades de la Umbría, el Lazio y la Campania será la creación del Gabinetto Disegni e stampe degli Uffizzi de Florencia, donde destacarán entre otros Giuliano Da Sangallo (1452-1516) y Baldassare Peruzzi (1481-1536), a los que habría de sumarse la actividad que otros artistas realizarán en sus viajes a Roma, caso de Donatello o Brunelleschi en 1423, o incluso L. Battista Alberti (1404-1472) quien en su Libro *De re aedificatoria* ya clamaba contra la negligencia de los que permitían la destrucción de las construcciones antiguas durante los procesos de restauración que impulsará el papa Eugenio IV. Otros humanistas que tempranamente estudiarán la topografía de la Roma raíz, precisamente a partir de las mencionadas restauraciones serán Flavio Biondo (1392-1463), quien publicará la *Roma instaurata*, una descripción de la ciudad con base en la topografía reconstruida con inscripciones, fuentes textuales y los monumentos existentes, Andrea Fulvio (c1470.1527), numismático

y experto epigrafista, quien en su obra *Antiquitatis Urbis* relató cualquier excavación que se realizase en la ciudad y se lamentaba de la continua destrucción de restos antiguos y su traslado a Florencia y Venecia, consiguiendo que el propio papa León X, protector de las artes, se convirtiese en su mecenas, Andrea Bregno (1418-1506), escultor y anticuario que se hizo con el famoso Torso del Beledere en su importante colección que desgraciadamente se dispersó antes incluso de su muerte, o Rafael de Sanzio (1483-1520), a quien su fama de pintor y arquitecto ha eclipsado su faceta como estudioso de las antigüedades.

El Capítulo 3, “La actitud hacia los monumentos y objetos antiguos en Roma” [89-126] muestra las intervenciones realizadas sobre los monumentos de Roma en el siglo XV, destacando la construcción de la Casa y Loggia de los Caballeros de Rodas en el Foro de Augusto y la transformación que Francesco Colonna impulsa en el Santuario de la Fortuna en Palestrina. Intervención esta última que responde a un discurso lúcido, unitario y consecuente, en el que no están ajenos personajes como Pomponio Leto o Bramante, que mantuvieron una estrecha colaboración con Colonna. En el siglo XVI la intervención más importante que se lleva a cabo en Roma será la adaptación del teatro de Marcelo que se mantenía casi intacto, y que a petición de los Savelli será transformado en palacio a manos del arquitecto Baldassare Peruzzi. Otras intervenciones de gran impacto supondrán la eliminación de tres pirámides, mayores incluso de la de Cayo Cestio, sobre las que no ha llegado nada hasta nosotros. Por otra parte se convertirá en habitual la utilización de esculturas clásicas como propaganda política, ejemplos de lo cual serán el Laterano o el Campidoglio, exponente del poder papal y de la ciudad, respectivamente, y enfrentados hasta que el papa Sixto IV (1471-1484) donó al Senado, muchas de las estatuas simbólicas que estaban en el Laterano, entre ellas la Loba, en un gesto de devolución de la herencia histórica al pueblo romano, simbolizado en estas esculturas. Como complemento a lo anterior, el uso intencionado de *spolia* en obras arquitectónicas, *hace que esas adquieran un sentido de auctoritas, eternidad y simbolismo* (pág. 103). Máximo exponente de ello será la utilización por parte del papado, una vez retornado a Roma tras el cisma de Avignon, de los restos arqueológicos de la Roma imperial al servicio de la propaganda pontificia, lo cual fue el detonante de la preocupación por su

tutela, conservación y difusión, aunque en paralelo, al papado le interesará recuperar la presencia cristiana primitiva en la ciudad, para lo que se restaurarán iglesias y edificios de esta época. En este punto algunos pontífices adoptaron medidas sobre restauración y reconstrucción de edificios, especialmente eclesiásticos, destacando Martín V (1417-1431) que en 1425 dictó la bula *Etsi de cunctarum* en la que se establecían condiciones para estas restauraciones o el proyecto de mejoramiento urbano de Roma diseñado por Nicolás V (1447-1455).

Pero la más trascendental, como precedente de la tutela del patrimonio de la Antigüedad es la bula o constitución *Cum almam nostram urbem* (1462) del papa Pío II (1458-1464), en la que se estableció una prohibición absoluta de expoliar las ruinas, bajo pena de excomuniación, cárcel y confiscación de bienes a quienes atentasen de algún modo contra éstas. Será esta la vía por la que los pontífices reivindicarán una autoridad estatal sobre estos restos, considerados *res sacrae* y así se conformará un patrimonio común integrado por los restos del pasado clásico y los edificios cristianos cuyo cuidado quedará en manos de los papas (Sixto IV, 1471-1484; Julio II, 1503-1513) que evitarán a toda costa su salida de Roma, y para lo que fue creado por parte de Julio II el cargo de Sovrintendente, Ispettore generale delle Belle Arti, Commissario o Prefetto delle Antichità, ejercidos por figuras como Bramante o Rafael de Sanzio.

El autor también dedica un apartado específico en esta evolución al coleccionismo, signo de distinción y nobleza, que generará a su vez un mercado especializado de antigüedades y en paralelo una intensa actividad de copia de originales y entre cuyos nombres destacarán los de Pablo II (1464-1471) o Sixto IV (1471-1484). A pesar de los numerosos ejemplos que va aportado el autor sobre la exposición pública de estas colecciones que éste identifica como “suaves ocupaciones de las instituciones políticas romanas por el poder pontificio”, en nuestra opinión no se aborda, si quiera someramente y habría sido interesante, el impacto que estas búsquedas producían sobre el registro arqueológico original, ya que, como es conocido, el sistema de búsqueda de objetos antiguos y bellos en esta etapa embrionaria de la arqueología como disciplina científica abogaba el empleo de *cuniculi* o zanjas que permitiesen llegar cuanto antes a estos “tesoros” y alterando por completo el registro arqueológico sin mayores consideraciones.

El Capítulo 4, “*Roma Caput Mundi*. La Roma de León X (1513-1521)” [127-138] se dedica monográficamente a analizar el papel de la antigüedad en la corte papal de León X, en la que la recuperación de las costumbres paganas se consideraba compatible con el cristianismo y al que incluso se le tributarán honores y estatuas por haber contribuido con sus medidas conservacionistas a la mejor gloria de Roma y su historia, generando una nueva Roma cristiana pero basada en las costumbres y glorias del pasado. Es destacable como durante su pontificado se incrementó la búsqueda y compra de libros y códices y se impulsaron los estudios de griego. Pero en cierto modo ello provocó alguna controversia al prestar más atención a la creación de una corte pontificia al estilo renacentista, llena de humanistas, poetas, escritores y artistas que al cuidado de las almas. Serán la Reforma y Contrarreforma las que rebajarán la recuperación de la Antigüedad Clásica pero sin renunciar a ello.

El Capítulo 5, “Los Estados pontificios (1527-1700)” [139-252] se abre con el Sacco de Roma de 1527 y la consiguiente pérdida de numerosas piezas arqueológicas que el autor detalla para algunas familias como los Massimi y cardenales gibelinos como Monte, Enkevoirt y Cesarini. El ambiente de pérdida se invertirá con la llegada al solio pontificio de Pablo III (Alejandro Farnese, 1534-1549), empeñado en devolver el prestigio al papado y a los estados de la iglesia. Para ello, entre otras cosas, llevó a cabo un programa de reorganización urbana dentro de la que proyectó la construcción de su residencia en el Campidoglio mostrando así la superioridad del papa sobre la administración municipal y los conservatori. Tras su coronación, el 3 de noviembre de 1534, el 28 del mismo mes creó el cargo de Commissario dell’Antichità, para proteger y vigilar los restos de monumentos antiguos, controlar las excavaciones y la explotación incontrolada de las fábricas de los grandes monumentos como el Coliseo y el Foro, que continuamente eran considerados canteras y por consiguiente expoliados. El viaje del emperador Carlos V a la ciudad, servirá igualmente de revulsivo para que éste fuese visto como sucesor de los emperadores romanos, reforzado por la escenografía que ofrecerá la arquitectura clásica, convertida en referente de poder no sólo para Roma sino para el pontificado, que a partir de ese mo-

mento lo cuidará, lo estudiará y formará parte de su simbología de prestigio (pág. 150). También durante este periodo el papado, Pablo III, impulsará la sistematización de grandes colecciones como la Farnese o la Vaticana a lo que en paralelo el Senado de la ciudad promovió, con el concurso de Miguel Ángel la recuperación del Campidoglio como centro de la vida cívica (*umbilicus* o *caput mundi*). Algo después, el papa Pío IV (1559-1565), llevará a cabo remodelaciones en el Belvedere e impulsó la construcción de la Basílica de Santa Mari degli Angeli en la parte mejor conservada de las termas de Diocleciano, retomándose así una costumbre que había quedado en desuso, la de utilizar edificios antiguos como templos y que resurgirá con la Contrarreforma. Durante el pontificado de Pío V (1566-1572) éste renunciará a parte de la paganización que se había ido produciendo gracias a otros personajes como León X, y anunció la dispersión de las colecciones Vaticanas en favor de la Capitolina. Significativas será también las actuaciones de Pío V (1585-1590) en el plano urbanístico y que coadyuvarán en el proceso de constitución de los estados Pontificios y su transformación en una estructura absoluta y centralizada. Entre éstas destacará la recuperación del acueducto de *Aqua Alexandrina*, reformó la Curia, constituyendo una congregación para las calles, puentes y acueductos, además de crear los *Magistri Viarum*, uno por cada rione. Finalmente se empleó en la construcción de una red de caminos que conectase las principales iglesias de Roma para facilitar su acceso a los peregrinos. Todo ello sirvió para resaltar la idea de que el papa, como soberano temporal de Roma, tiene que velar por la mejora de las condiciones para que la ciudad pueda desarrollar mejor el papel universal, espiritual y religioso, que le corresponde, ejerciéndose así la hegemonía de la Roma Sacra y Sancta, sobre la Profana. En cierto modo, esa supremacía será la que generará grandes contradicciones al permitir que un papa como Sixto V no tuviese ningún reparo a la hora de emplear edificios clásicos (el *Septizonium* o el arco de Jano) como cantera para nuevas construcciones, o la conversión del Coliseo como fábrica de lana, quedando a salvo sólo aquellos que estaban cargados de intencionalidad, caso de las columnas trajana y antonina, símbolos del pueblo y del senado de Roma. Estas acciones se insertarán a la

perfección en la corriente contrarreformista que buscaba la glorificación del cristianismo. Ya a mediados del siglo XVII el papa Alejandro VII (1655-1667) puso su acento en transformar la ciudad mejorando el viario existente y reorganizando áreas monumentales como la Piazza Colonna, para lo cual no tuvo inconveniente en sacrificar edificaciones como el arco de triunfo di Portogallo.

El último apartado de este capítulo, que quizá habría sido más conveniente abordar como capítulo independiente por su extensión y especificidad, se centra en el análisis de tres elementos, la arqueología, el coleccionismo y la tutela entre 1527 y 1700. Resulta de gran interés observar como paulatinamente se va transitando un camino entre la práctica anticuaria y una incipiente arqueología, despojada aún de su carácter científico, pero que debe grandes avances a nombres como los del sacerdote español Antonio Agustín (1515-1586), gran epigrafista, numismata y medallista, pionero en interpretar en las monedas antiguas hispanas los lemas como nombres de las ciudades, o el baezano Alfonso Chacón, *Ciacconius* (1540-1599), que analizó minuciosamente la columna trajana para escribir una obra sobre las guerras dácicas, o el napolitano Pirro Ligorio (1513-1583), que destaca por haber recopilado una antología ilustrada de antigüedades en cuarenta volúmenes. Paralelamente la representación de la topografía de la ciudad a través de los grabados tomará cuerpo no sólo como recurso ilustrativo sino como instrumento de trabajo de los anticuarios. Resulta muy interesante el apartado que dedica Javier Verdugo a la unicidad conceptual entre los monumentos romanos paganos y cristianos de Roma propia del Humanismo que no hacía distinción entre ambos, de manera que lo que hoy entendemos como Arqueología Cristiana en tanto campo de estudio especializado no tenía sentido en aquel momento y así se presentan fundidos en los planos de la ciudad, caso del de 1474 de Strozzi. En última instancia el revulsivo para la aparición de una arqueología cristiana será la confrontación religiosa, esto es los conflictos generados por la Reforma y la Contrarreforma e inicialmente no nació como investigación anticuaria, sino como defensa de la recta fe, por cada una de las partes, de manera que el origen y desarrollo de esta disciplina no será anticuaria o estética a diferencia de otras como la clásica o

la protohistórica, sino teológico-apologética y por ende los monumentos no serán valorados por su antigüedad sino como testimonios de la fe y de sucesos históricos ligados a la historia eclesiástica (págs. 222-223). Cierra el apartado, y el propio capítulo, un epígrafe centrado en la tutela del patrimonio arqueológico que hace un recorrido por distintas bulas, instrucciones y normas dictadas para la protección de los monumentos antiguos, entre estas la Bula de Pablo III (1534-1549); la instrucción del camarlengo Luigi Cornero, de 1572; la Proibizione del camarlengo Aldobrandini de 1624, por la que se prohibió la extracción de estatuas de mármol, figuras y otras antigüedades y su traslado fuera de los Estados Pontificios, sin la autorización del anterior; el Editto del cardenal proto-camarlengo Sforza de 1646, que prohibía realizar extracciones de materiales de calidad en lugares cercanos a edificios o ruinas antiguas a la vez que intentaba controlar el comercio clandestino que estaba privando a la iglesia de un cuantioso patrimonio; la proibizione del cardenal camarlengo Altieri, de 1684, de idéntico contenido a la anterior, todo lo cual demuestra que a pesar de estas disposiciones la autoridad pontificia no era capaz de cambiar los hábitos de una población que tenía en la extracción y venta de objetos su principal recurso económico.

Por su parte, el Capítulo 6, “El *Settecento* (1700-1800)” [253-310] muestra la situación que sobre el tratamiento de las antigüedades van a provocar Ilustración y la Revolución Francesa, especialmente interesante esta última por la dualidad que se genera a partir de los excesos destructivos revolucionarios y las medidas de protección hacia el patrimonio histórico. A raíz de esta nueva situación el autor desarrolla un primer apartado fundamental para comprender lo que denomina como “El ambiente de Roma” que contará, además de con el papado como potenciales protectores del patrimonio histórico, con el surgimiento de instituciones científicas como la Academia de la Arcadia, impulsada por la reina Cristina de Suecia, y con una pequeña aristocracia que unida a una alta burguesía van a demandar objetos artísticos y decorativos para sus palacios. Junto a ello es destacable también la aparición de un modelo alternativo a las colecciones clásicas de la mano del Museo Kircheriano, auspiciado por la compañía

de Jesús, una novedad respecto de lo habitual en la conformación de estas colecciones. Igualmente, en este momento hacen su aparición personajes fundamentales en la teorización de la estética y su estudio, caso de Joahan Joachim Wilckelmann (171-1768) o de Giovanni Battista Piranesi (1720-1778) gracias a cuyos grabados tenemos conocimiento fidedigno del estado de las antigüedades romanas en la época. A lo largo de la centuria y de manos de los pontífices, especialmente Clemente XI (1700-1721) y Clemente XIV (1769-1774) se continuará con la adopción de medidas encaminadas a controlar la exportación de obras de arte y la realización de excavaciones sin licencia publicadas a través de diferentes normas que portan el nombre del camarlengo papal: Editto de Clemente XI de 1701; el Editto Spinola de 1714; la Proibizione Spinola de 1717; el Editto Annibale Albani de 1717; la Proibizione Annibale Albani de 1717 y la Proibizione Valenti de 1750. Respecto de la disciplina arqueológica, asistimos a un avance considerable en su concepción y ejecución al dotarse de un mayor rigor al asumir el concepto de sistema y de clasificación sistemática que se verán coronados por hallazgos arqueológicos considerados hoy fundamentales para el desarrollo de la disciplina, caso de *Villa Adriana*, el complejo monumental de época romana que ha aportado el mayor número de esculturas hasta ahora conocido.

Los Capítulos 7, “Napoleón. De Cónsul a Emperador (1799-1814)” [311-317] y 8, “La Roma francesa” [361-360] nos ofrecen un detallado panorama de las consecuencias que la ocupación francesa de Roma provocará en su patrimonio, a lo que se une el Tratado de Tolentino de 1797, que obligó al papa Pío VI a entregar las legaciones de Bolonia y el NE de los Estados Pontificios con el consiguiente expolio de obras vaticanas (salieron en grandes cantidades con destino al museo nacional de París) y el propio exilio del papa de Roma en 1798. Resulta interesante observar como la ocupación y expolio por parte de Napoleón fue un detonante para la defensa del patrimonio de los Estados Pontificios que abanderará Carlo Fea, desde su cargo de Commissario alle Antichità e agliscavi y que culminará durante el pontificado de Pío VII a través del Quirógrafo de 1802, sobre protección del patrimonio histórico y especialmente de las antigüedades. Más allá del relato de acontecimientos y personajes que desfilan a lo largo de ambos capítulos,

resulta especialmente valioso el último epígrafe del segundo apartado que contiene una muy adecuada valoración de la actuación francesa en Roma durante la ocupación política del país y que más allá de los primeros expolios o pérdidas pone el acento en *la materialización del modelo de concebir los bienes culturales como objetos que benefician al bien común y al interés general* (pág. 358), y en la introducción del concepto moderno de la restauración de los monumentos en la que arquitectos y arqueólogos comienzan a trabajar en equipo. No en balde ya en 1809 la Academia Francesa de Roma excavará el frente del Templo de Antonino y Faustina y comenzará la restauración del Templo de Vesta, seguida de otras limpiezas de interés, caso del Templo de la Fortuna o la restauración del Panteón.

El Capítulo 9, “La recuperación de la soberanía Pontificia” ([361-390]) relata el fin de la ocupación francesa de Italia, destacándose el proceso de restitución y “vuelta a casa” de numerosos bienes de gran trascendencia, que habían salido de estados como Milán o Verona, y que permanecían no sólo en el Louvre sino en otros muchos museos provinciales. Para el caso de los Estados Pontificios y en opinión del autor, el saco napoleónico marcará *un antes y un después en la tutela de los bienes arqueológicos. La recuperación de la soberanía y de las piezas fue un momento de concienciación y confirmación del poder del papado y de la herencia cultural que custodiaba* (pág. 367), aunque también matiza la importancia de esta reacción anti-francesa como detonante del afán proteccionista del papado, dado que ya en 1802 Pío VII había denunciado la pérdida de obras de arte y objetos arqueológicos que se estaba produciendo en todo el territorio pontificio, y particularmente en Roma. Pero ciertamente, más allá de matizaciones, parece claro que la “presa napoleónica” sí consiguió despertar una mayor concienciación y sobre todo endurecimiento de las medidas contra la exportación ilegal y la sistematización, catalogación y cuantificación de los bienes a través del denominado Editto Pacca, de 1820, al que se dedica un pormenorizado análisis de su articulado (exposición de motivos, órganos y competencias, etc.). Paralelamente se analiza la actuación papal durante este periodo en el que, por encima de otros, potenciará sus actuaciones sobre el patrimonio arqueológico con unos fines claramente propagandísticos y que irán desde

la restauración del Coliseo, iniciada en 1806 o las excavaciones para liberar el arco de Tito en Roma, a las intervenciones en Ostia, la Pompeya Vaticana, e incluso a la puesta en marcha de actuaciones de difusión mediante la creación del Istituto di Corrispondenza Archeologica, gracias al cual se trazan las vías de la arqueología clásica y, enfrentándose a los anticuarios mas aventureros, cierra la época del coleccionismo salvaje y de puro goce, delineando una arqueología reconocida como una ciencia positiva, basada en métodos y resultados concretos.

En el Capítulo 10, “Actuaciones sobre el patrimonio. Hacia la disolución de los Estados Pontificios como entidad soberana (1831-1870)” [391-400], se abordan las actuaciones en el ámbito patrimonial y museístico de los pontificados de Gregorio XVI (1831-1846) y Pío IX (1846-1878), como continuadores de las iniciativas de Pío VII a su vuelta de Francia, destacando la labor de sistematización del Museo Pio-Clementino o Gregoriano, en el caso del primero y del Museo Lateranense, en el segundo. La arqueología cristiana tendrá un gran impulso gracias a la creación de la Commissione di Archeologia Sacra y al hallazgo de las catacumbas de S. Calisto y S. Cecilia. En el ámbito de la restauración destacará la emprendida por Gregorio XVI del *Aqua Claudia* entre 1840 y 1841, o la de la iglesia de S. Lorenzo in Miranda edificada en el interior del templo de Antonino y Faustina y la que Pío IX emprendió en el Panteón para eliminar ocupaciones del monumento.

Finalmente, el capítulo, 11, “Epílogo: La tutela de los bienes culturales en los Estados Pontificios y su influencia en la Italia unitaria” [401-408] sintetiza en sus ocho páginas las normativas desarrolladas por los papas desde momentos tempranos y conducentes a evitar la salida de obras de arte y objetos arqueológicos dada la gran carga simbólica que para el papado tenía la Antigüedad, interpretada como garante de la donación constantiniana y con ello justificación de la asunción por parte de los papas del poder temporal de los emperadores. Con acierto el autor recuerda *los cuatro grandes momentos que representan puntos de inflexión en la acción tuteladora: El retorno de los papas de Aviñón, que esgrimirán el patrimonio como un elemento para enfatizar la soberanía ligada como no a Roma; el Sacco de Roma, la Contrarreforma con el auge de la arqueología cristiana y la presa napoleónica* (pág. 403).

Cierra el volumen un cuantioso *corpus* bibliográfico de más de 50 páginas [409-445] donde se contienen desde referencias historiográficas fundamentales como las de L. A. Alberti (1450 [2005]; 1468; 1485), F. Biondo (1474; 1542), A. Fulvio (1513), G. Vasari (1550 [1986]), B. Gamucci (1565), J. J. Winckelmann (1755 [1987]; 1756 [2000]; 1756-1759 [1973]; 1760; 1769 [1955], 1767), C. Fea (1770; 1806; 1821), H. Gregoire (1794), a referencias bibliográficas ya clásicas como las de R. Lanciani (1894; 1903; 1871; 1992; 1994; 2000), A. Bartoli (1922), A. Graf, (1923), A. Gramsci, (1949 [1991]), R. Weiss (1969; 1973; 1989), R. Krautheimer (1989), o R. Bianchi Bandinelli (1982). Llama la atención, por otra parte, que los títulos más recientes, sean todos producto de la actividad del propio autor, pero ello no desluce en absoluto el extraordinario alarde de conocimiento que se proyecta a lo largo de sus páginas.

Con una prosa clara, exenta de artificios innecesarios y con un abundantísimo *corpus* gráfico (182 figuras) de extraordinaria calidad, ampliamente explicado y siempre en directa relación con el texto al que acompaña, el discurso se desarrolla a partir de un leitmotiv temporal que va transitando por diferentes etapas de la historia de la ciudad de Roma, mostrando el efecto que sobre la conformación del legado patrimonial de la antigüedad clásica van a tener las políticas de los diferentes príncipes de la iglesia, pero siempre analizadas en el marco del contexto histórico general en que se generan.

Lejos de resultar superfluo, el abundante conjunto de notas a pie de página resulta de gran utilidad para completar la ya de por sí cuantiosa información que se despliega en cada página, donde se suceden nombres, fechas, obras y acontecimientos en un discurrir fluido y con pleno sentido pero haciendo gala de un conocimiento exhaustivo y detallado, *quasi* erudito, sobre el tema y sobre el que la conclusión final que puede extraer el lector es, citando textualmente al propio autor en una entrevista concedida al diario ABC, que: “Sin la Iglesia se hubiera perdido mucho más patrimonio del que imaginamos”<sup>1</sup>.

Esta publicación, de mérito probado, está llamada a convertirse en un título de referencia al que deberán acudir todos aquellos investigadores que tengan interés en la conformación de la actitud patrimonialista occidental y de la propia arqueología como disciplina científica.

1 <https://sevilla.abc.es/sevilla/iglesia-perdido-patrimonio-imaginamos-20230206172136-nts.html> (06/02/2023).